

AUTODETERMINAZIOAREN BIDETIK, INDEPENDENTZIA!

El treinta aniversario de la Constitución Española se presenta ante la sociedad vasca en un momento de gran trascendencia política. El instrumento que canalizó la transición post-franquista, negando a Euskal Herria los derechos democráticos que como nación le corresponden y estableciendo unas relaciones de dependencia y subordinación político-económica, sigue situándose como tótem determinante del unionismo español para mantener el conflicto de soberanía entre Euskal Herria y el Estado Español.

Hablar de la Constitución Española es, así mismo, hablar de las ramas que surgen de ese tronco jurídico-político: los estatutos de autonomía. No se pueden considerar los estatutos como algo al margen de la Constitución como, en ocasiones, nos han querido presentar dirigentes del PNV para obviar sus limitaciones estructurales y dar cobertura a su apuesta política. Eso es un fraude analítico y, por supuesto, político. Así pues, la Constitución y estatutos forman un mismo bloque jurídico-político.

1.-La operación constitucional y estatutaria

Treinta años es tiempo suficiente para poder hacer un balance profundo, sereno y sosegado sobre la evolución política en Euskal Herria y el proceso de liberación nacional que enfrenta a sus sectores trabajadores y populares con el Estado Español. Y es que, en muchas ocasiones, la densidad de la niebla política presente en una determinada coyuntura suele impedir evaluar adecuadamente las diferentes fases cubiertas en términos de proceso de liberación nacional.

En primer lugar, recordar que ante la operación diseñada por los poderes fácticos económicos y militares, pretendiendo perpetuar la opresión nacional y de clase del franquismo con un mero maquillaje político, sólo la izquierda abertzale se alzó en posiciones de denuncia, resistencia y alternativa política.

Hoy, transcurridos 30 años, escuchamos voces que, en un ejercicio de honestidad tardía pero bienvenida, reconocen abiertamente que la transición se hizo bajo el control y el chantaje de un Ejército Español y unos sectores oligárquicos que impusieron con claridad los límites de la llamada reforma política. La unidad de España en un nuevo marco de organización territorial interna, la propiedad privada, la monarquía, la bandera y una “ley de punto final” sobre los crímenes de la Dictadura eran los mimbres sobre los cuales debía construirse la “joven democracia española”.

Curiosamente, esa “ley de la amnistía” de 1977 se sitúa ahora como cortafuegos para evitar el juicio político y penal a un franquismo convertido en uno de los pocos regímenes fascistas inmunes a su política criminal.

Fueron pues esos mimbres, aceptados y legitimados por sectores de la izquierda española y el nacionalismo vasco, los que dieron carta de credibilidad a la reforma del franquismo, condicionando, como consecuencia, alternativas políticas y sociales progresistas. Así pues, el pacto constitucional y los pactos de la Moncloa fueron las dos caras de una transición tutelada y dirigida por el espíritu del franquismo.

Ahora, cuando esa transición tiene en Euskal Herria, en términos políticos, evidentes síntomas de agotamiento, la izquierda abertzale no quiere quedarse anclada en aquellas referencias

aunque, eso sí, al mirar al futuro es necesario disponer de una perspectiva pedagógica sobre ese momento histórico. Sencillamente, porque, tal y como está escrito, “los pueblos que olvidan su propia historia están condenados a repetirla”.

2.-Los objetivos de la operación

En la operación constitucional-estatutaria el objetivo por parte del Estado era claro: buscar la aniquilación política del proyecto independentista legitimando un status de partición territorial y ausencia de soberanía. La división del sujeto nacional en Hego Euskal Herria, como en el caso de los Països Catalans, pretendía negar el propio sujeto político vasco y, a su vez, la configuración artificial del mapa territorial (17 autonomías) intentaba neutralizar con “autonomías” el problema nacional interno.

La imposición de ese instrumento jurídico-político, con la cesión de la gestión autonómica al PNV y PSN, iba ligada al combate represivo de la disidencia y resistencia encarnada en la izquierda abertzale. Desde leyes especiales hasta los crímenes de Estado (GAL y otros) los diferentes Gobiernos han pretendido la reinserción política de la izquierda independentista en el modelo constitucional.

3.-Balance político

Los independentistas de izquierda hemos hecho frente a esa situación desde la organización del pueblo, la lucha en ayuntamientos y parlamentos, la lucha sindical, la lucha popular... y podemos afirmar con humildad que, aunque con errores y fracasos parciales, hemos desenmascarado primero y agotado después el marco constitucional estatutario que se ha querido imponer a Euskal Herria.

Hoy, sin lugar a dudas, afirmamos que el marco constitucional estatutario no tiene ni credibilidad ni capacidad de recorrido estratégico. La mayoría popular vasca tiene la voluntad de construir su futuro desde parámetros sustancial y radicalmente diferentes a los impuestos por la Constitución y los estatutos particionistas.

Hoy manifestamos con rotundidad que las condiciones objetivas y subjetivas para el cambio político son una realidad constatable en el tejido social y popular de Euskal Herria.

Al mismo tiempo, el número de ciudadanas y ciudadanos que aspiran a construir un Estado Vasco en Europa se ha ido incrementando en las últimas décadas, pudiéndose afirmar que, en un escenario democrático, podrían ser mayoría en nuestro país. Esta realidad se cimenta, además, en la constatación de que la Comunidad Internacional y más concretamente la Unión Europea, asiste al nacimiento de nuevos Estados como fruto de la voluntad democrática de diferentes naciones. Los ejemplos de Irlanda, Escocia, Flandes, Groenlandia... o hace unos años Eslovenia, Eslovaquia, Bielorrusia, Lituania... son el reflejo nítido de una coyuntura internacional donde la voluntad de los pueblos por acceder a un status de Estado sigue abriéndose paso en el escenario europeo.

Así mismo y desde nuestra posición de izquierda transformadora, asistimos con ilusión y expectación a los nuevos fenómenos que se desarrollan a nivel mundial, fundamentalmente en América Latina. Procesos convertidos en una segunda lucha por la Soberanía Política y Económica por su enfrentamiento al colonialismo que vienen ejerciendo las multinacionales y el capital financiero internacional.

Por eso, cuando nos hallamos involucrados en la enésima crisis cíclica del capitalismo, reafirmamos nuestra voluntad de defensa de los intereses del pueblo trabajador vasco en su combate por un modelo social alternativo.

4.-La actual situación: nuestros retos

Desde estas coordenadas reflexivas la izquierda abertzale considera que Euskal Herria está en condiciones de abrir un nuevo ciclo político. El pulso actual, a modo de tránsito de un modelo agotado a un nuevo escenario que no termina de definirse en sus bases políticas, constata esas variables tanto en el debate político como en la estrategia del Estado en general.

En esta coyuntura los y las independentistas y socialistas vascas tenemos un importante reto: construir una estrategia eficaz para alcanzar nuestros objetivos tácticos y alimentar el planteamiento estratégico, es decir, una estrategia eficaz para alcanzar un escenario democrático, que abra las puertas a la posibilidad de materialización de todas las opciones políticas, y para reforzar el proyecto independentista y socialista.

Desde esa referencia nuestras tareas consistirán en:

a) Neutralizar las intenciones del PNV de reeditar el pasado con “conciertos políticos” que pretenden cortocircuitar un cambio político basado en el reconocimiento de Euskal Herria como nación. Las hipotecas políticas y económicas de este partido no pueden, otra vez, convertirse en las hipotecas del conjunto del Pueblo Vasco.

Los intentos de reeditar viejas fórmulas autonomistas, repitiendo los errores de hace 30 años, deben ser neutralizados por los sectores independentistas vascos. En ese sentido, los y las independentistas debemos aglutinar nuestras fuerzas y conformar un bloque popular independentista capaz de convertirse en un polo alternativo a quienes quieren regenerar los vigentes mecanismos de negación e imposición dando la espalda al sentir popular abertzale y progresista.

b) Construir una alternativa real y eficaz que oferte al Pueblo Vasco los instrumentos políticos, sociales, organizativos e institucionales para iniciar la andadura desde la actual realidad hasta la construcción del Estado Vasco. La construcción de ese Estado deberá articular el sujeto nacional vasco y, al mismo tiempo, plantear una alternativa real al modelo social imperante situando los intereses de los y las trabajadoras y las capas populares en el centro de la actividad política e institucional.

c) Construir un proceso de diálogo y negociación política que conduzca a Euskal Herria, desde el reconocimiento nacional y el respeto a la voluntad de la ciudadanía vasca, a un escenario de paz justa, estable y duradera. En ese sentido, nos reafirmamos en el camino emprendido con la Declaración de Anoeta, entendiendo que sólo desde la negociación y el diálogo será posible superar en términos democráticos el conflicto político, abordando soluciones integrales que, entre otras cosas, permitan la liberación de todos los presos y presas políticas vascas.

d) Vertebrar una respuesta a la represión y apartheid político e institucional, articulando un amplio frente popular contra la vulneración sistemática de derechos civiles y políticos, la represión y la persecución de sectores de la sociedad vasca.

Por todo ello, hacemos un llamamiento a los sectores independentistas a aunar esfuerzos para hacer frente con eficacia a dichos retos y tareas.

Finalmente y en sintonía con los retos y tareas planteadas, consideramos necesario que todos los agentes sindicales, sociales y políticos que compartimos dichos objetivos abordemos un debate y una reflexión de carácter estratégico.

Nuestra disposición para todo ello es sincera, nuestra voluntad también.

En Euskal Herria, a 6 de diciembre de 2008.